

AVANCE DE RESULTADOS OEV: OBSERVACIÓN INDEPENDIENTE DE LA JORNADA ELECTORAL DEL 6-D



Resumen ejecutivo

El Observatorio Electoral Venezolano (OEV) hizo observación independiente de la jornada de votación de la elección parlamentaria del 6 de diciembre de 2020, con 398 voluntarios distribuidos de acuerdo a una muestra en los 23 estados y el Distrito Capital, quienes observaron igual número de centros de votación.

- A las afueras, hasta en 83% de centros observados las filas de electores que esperaban para sufragar eran de menos de 15 personas durante el día, entre determinadas horas.
- A pesar de que el no despliegue de puntos partidistas había sido acordado por el gobierno como garantía electoral, en los alrededores de más del 60% de centros observados hubo puntos rojos del oficialismo; muchos, si bien no en toldos, limitados a la presencia de militantes sentados en espacios públicos o desde viviendas o kioscos que registraron participación o solicitaron el carnet de la patria a votantes. El traslado de electores con recursos públicos se mantuvo en proporción cercana al 40% de los centros observados.
- Se evidenció un cumplimiento deficiente de los protocolos de bioseguridad, ya que, entre otros aspectos evaluados, en la mitad de los centros observados miembros de cuerpos de seguridad hicieron uso incorrecto del tapaboca.

Con 30,50% de participación del padrón electoral cierra este proceso, que fue cuestionado desde su origen por distintos sectores nacionales e internacionales. En el entendido de que las votaciones son una condición necesaria, pero no suficiente para encarar la crisis política, el OEV sugiere insistir en consensos amplios que sustenten la convivencia social. La democracia no solo existe a partir de la construcción de mayorías, sino de la construcción de amplios acuerdos.



1. Contexto

El nombramiento del Comité de Postulaciones Electorales en la Asamblea Nacional (AN), en noviembre de 2019, inició el proceso (fallido) de designar nuevos rectores por parte del Legislativo, poder público con atribuciones para este nombramiento. El proceso electoral parlamentario 2020 fue convocado formalmente luego de la designación de los rectores del Consejo Nacional Electoral (CNE) por parte del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ). La autoridad electoral hizo cambios, como el incremento del número de cargos y la forma de elegirlos, así como el procedimiento para escoger la representación indígena, en atención a un mandato del TSJ pero en contravención de principios constitucionales como el número de escaños (resultante de la aplicación del artículo 186 de la Constitución) y el principio de votaciones directas y secretas (contemplado en el artículo 63 de la carta magna). Estos y otros cambios se hicieron, además, a menos de seis meses del día de la elección, incumpléndose lo establecido en el artículo 298 constitucional. Una parte de la oposición denunció falta de garantías para concurrir, mientras que el TSJ suspendió las directivas nacionales de seis partidos políticos, tanto opositores como oficialistas, y nombró otras. Hubo varias modificaciones sobre la marcha al cronograma electoral. La campaña electoral evidenció ventajismo oficial, desigualdad en el acceso a la promoción de ofertas y una tendencia al incumplimiento en diversos actos públicos de los protocolos básicos de bioseguridad reglamentados por el CNE, en un proceso que transcurre en paralelo al curso global y nacional de la pandemia de covid-19¹.

La elección en números



20.710.421

electores componen el padrón electoral.



277

diputados principales, e igual número de suplentes, a elegir: 130 nominales, 96 por listas regionales, 48 por una nueva lista nacional y 3 de la representación indígena.



14.221

centros de votación en funcionamiento.

¹ [Ver más sobre la etapa preelectoral en el documento "Elección parlamentaria 2020. Radiografía de un proceso electoral, parte 1" \(OEV\)](#)





29.622

mesas electorales habilitadas.



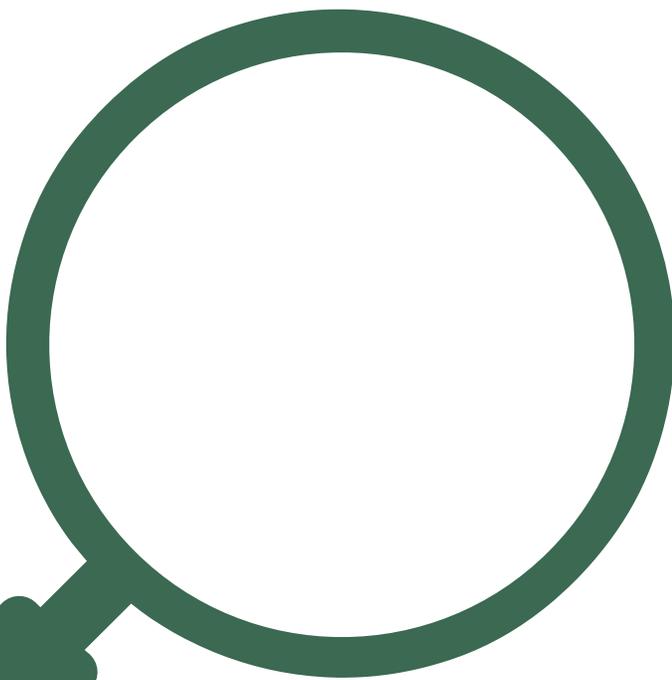
87

circunscripciones electorales, igual que en 2015.



14.400

candidatos inscritos.



2. Primeros resultados ofrecidos por la autoridad electoral

Sobre la 1:30 de la madrugada del lunes 7 de diciembre el CNE ofreció el primer boletín de resultados preliminares, con 82,35% de transmisión de las actas. Un segundo boletín, el más actualizado hasta la publicación de este reporte, fue ofrecido el mismo lunes 7 de diciembre a las 5:00 de la tarde por la presidenta del ente comicial, Indira Alfonzo.

En este segundo boletín, con 98,63% de transmisión de las actas de escrutinio, el CNE informó una participación del **30,50%** de los electores inscritos, ascendiendo a 6.251.080 los votos válidos.

Votos obtenidos por las alianzas de los partidos políticos:

- **Gran Polo Patriótico (Partido Socialista Unido de Venezuela y sus ocho partidos aliados): 4.277.926 votos** (68,43%)
- **Alianza Democrática (Acción Democrática/Copei/Cambiamos/Avanzada Progresista/El Cambio): 1.095.170 votos** (17,52%)
- **Alianza Venezuela Unida (Venezuela Unida/Primero Venezuela/Voluntad Popular): 259.450 votos** (4,15%)
- **Alternativa Popular Revolucionaria/Partido Comunista de Venezuela: 168.743 votos** (2,7%)
- **Otros: 405.017 votos** (6,48%)

En las anteriores parlamentarias, de 2015, el CNE reportó en su primer boletín una participación del 74,25% del electorado, equivalente a más de 14 millones de votantes. Para esa elección la oposición concurre unida y la competencia estuvo definida por un marcado ventajismo gubernamental.

Aunque queda claro que se trata de procesos con naturaleza distinta, cabe anotar que en las presidenciales 2018 la participación fue del 46,07% del padrón, más de 9 millones de votantes. Una cuestionada elección adelantada varios meses, a la cual no concurre la mayoría de opositores y con un marcado uso de los “puntos rojos” y el carnet de la patria.



3. Nuestra observación

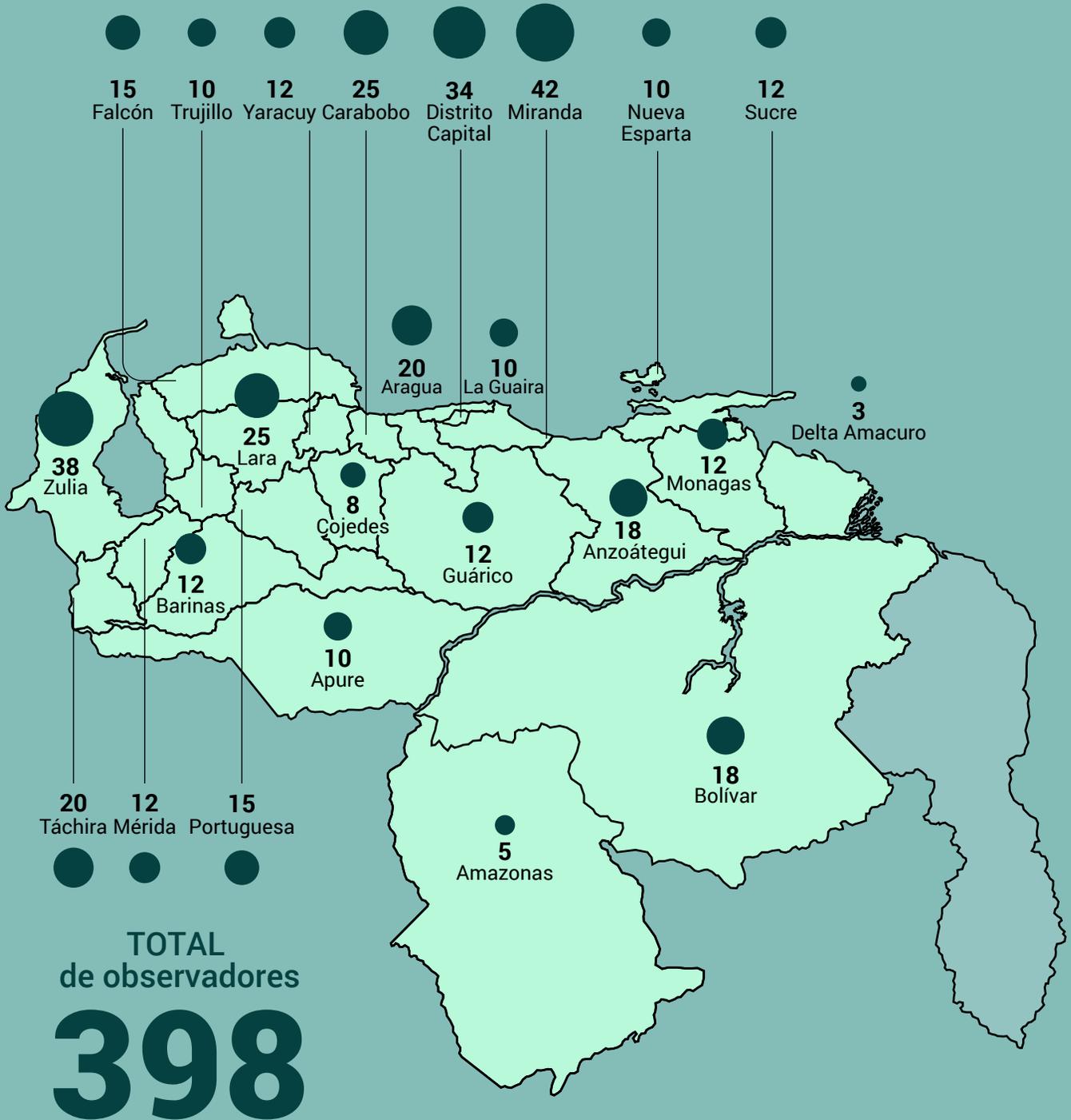
398 voluntarios conformaron el equipo que hizo observación independiente en igual número de centros de votación. Luego de observar con criterio técnico y sin sesgo partidista cada fase de la jornada de votación del 6 de diciembre, registraron sus respuestas a través de los respectivos formularios y transmitieron la información al equipo central.

Nuestra red nacional de observadores está distribuida proporcionalmente en los 23 estados y el Distrito Capital, con base en el total de electores y centros de votación de cada estado. Además, dentro de cada entidad federal se establecieron estratos por tipos de municipios para mejorar la representatividad de la muestra.

Para este proceso el CNE no acreditó formalmente al OEV para ser una de las organizaciones venezolanas que ejercieran como veedor electoral nacional, a pesar de haber enviado par de cartas a los rectores, en julio y en octubre, con esta solicitud.



Distribución de la red nacional de observación



El siguiente es un avance de resultados preliminares, basados en las respuestas enviadas por los observadores y procesadas por un equipo multidisciplinario. En nuestro informe poselectoral ampliaremos los resultados finales de esta observación electoral independiente

4. Aspectos claves

4.1 Apertura de mesas

La legislación electoral contempla la apertura de las mesas electorales a las 6:00 de la mañana. El 6 de diciembre, de acuerdo con nuestra observación, en el 48% de los centros observados abrieron todas sus mesas antes de las 7:00 a.m., mientras que en otra proporción similar de 46% de centros las mesas abrieron entre las 7:00 y las 8:00 a.m.

4.2. Clima electoral

Como en anteriores jornadas de votación, la red nacional del OEV hizo observación en turnos de mañana (F1, en alusión al formulario número 1) y tarde (F2). Entre las 7:00 y las 8:00 a.m. el 64% de centros de votación observados tenía menos de 15 votantes que esperaban en cola para sufragar en el centro. Entre las 2:30 y 3:00 p.m. este mismo rango de electores en fila no solo continuó dominando la observación, sino que incluso aumentó en casi 20 puntos porcentuales, a 83% de los centros observados.

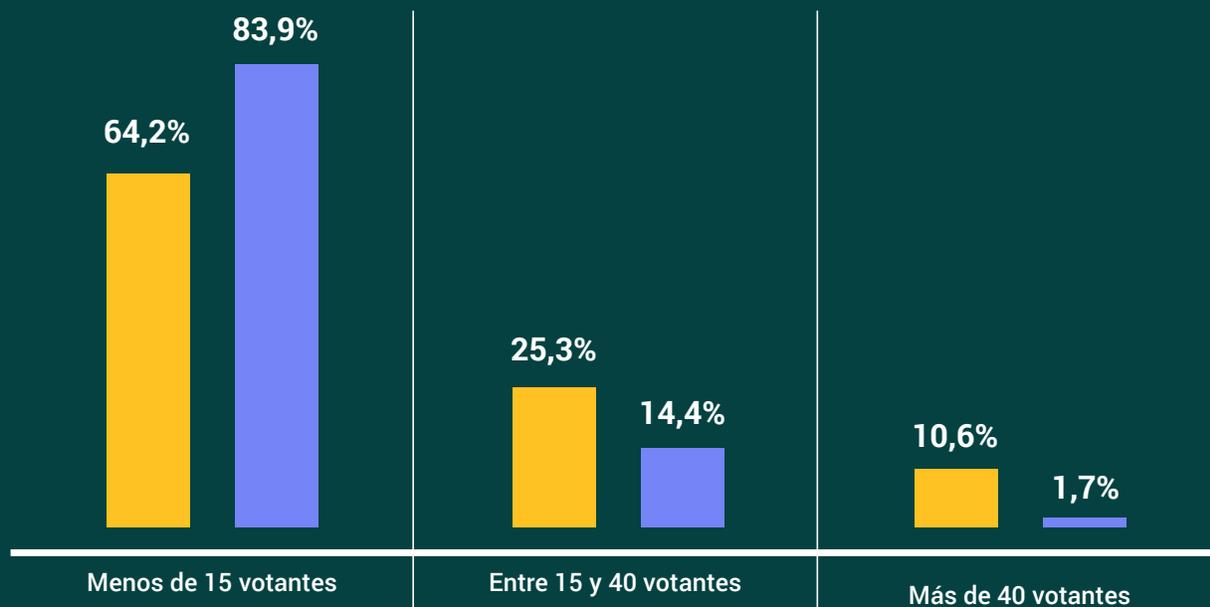
Como enseña el gráfico 1, filas de más de 40 votantes solamente fueron vistas en 10% de los centros observados, en este caso durante la observación matutina.



Electores en la entrada del centro de votación



7:00 a 8:00 a.m. / 2:30 a 3:00 p.m.



Base: 388 / Base: 354

En las parlamentarias 2015: se vieron más votantes. Entonces la red nacional del OEV observó una gran afluencia en horas de la mañana, ya que el 52,3% de los centros observados tenían más de 40 electores en cola; incluso en la tarde, a la entrada del 33,2% de los centros se encontraban más de 40 electores en la cola.

La mayoría de la red no observó propaganda electoral en los alrededores de los 398 centros visitados; lo más visto en este sentido, en uno de cada cuatro centros observados, fue personas con vestimenta alusiva, en su mayoría, a la tendencia oficialista.

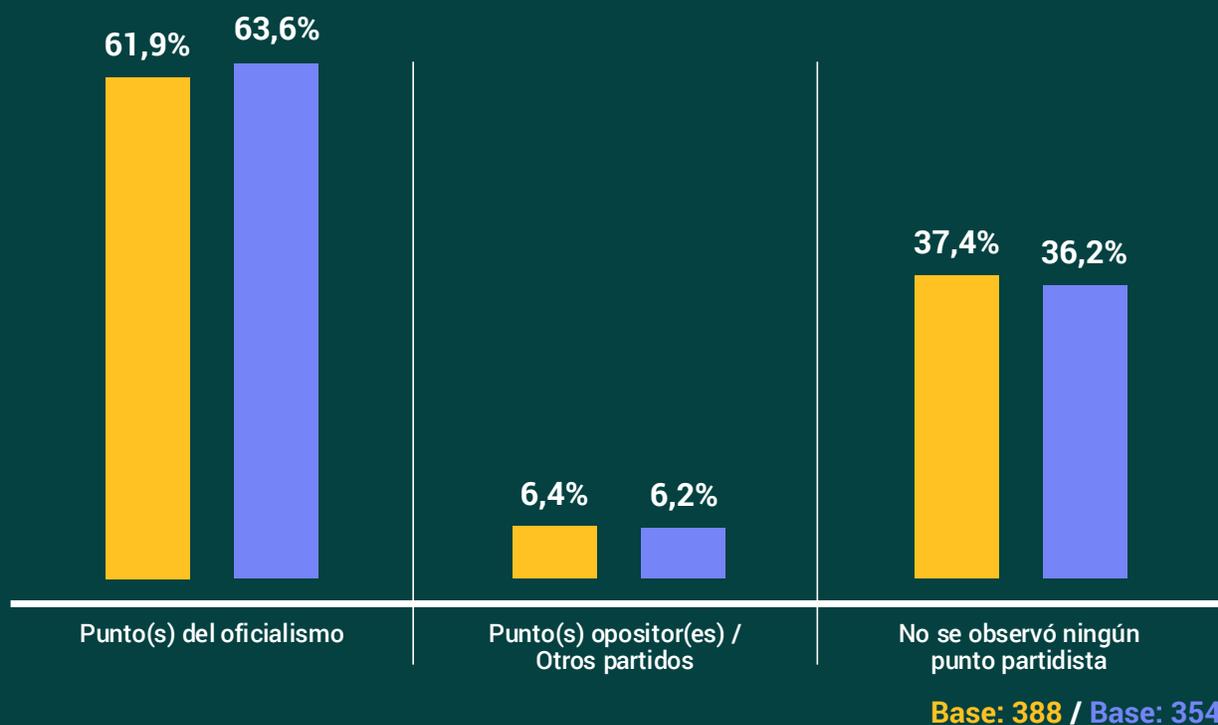
Sobre la presencia de puntos partidistas: en los alrededores de seis de cada diez centros de votación observados hubo puntos rojos del oficialismo de manera sostenida tanto en la mañana como en la tarde. Como enseña el gráfico 2, también fueron vistos puntos partidistas de sectores opositores participantes, aunque comparativamente en mucha menor proporción.



Presencia de puntos partidistas



Mañana / Tarde



Las actividades que más se hacían en esos puntos partidistas, de acuerdo con la observación de campo en las afueras de los centros de la muestra, fue el registro de participación de votantes y la solicitud del carnet de la patria.

El gobierno nacional se había comprometido, y así lo había anunciado, que los “puntos partidistas desplegados en las calles solo durarán hasta el cierre de la campaña electoral”, como se leyó en una carta de la Cancillería enviada a la ONU y la UE el 1 de septiembre. El 16 de noviembre el comando de campaña oficialista había ratificado que “no se desplegarán el próximo 6 de diciembre los puntos rojos”.

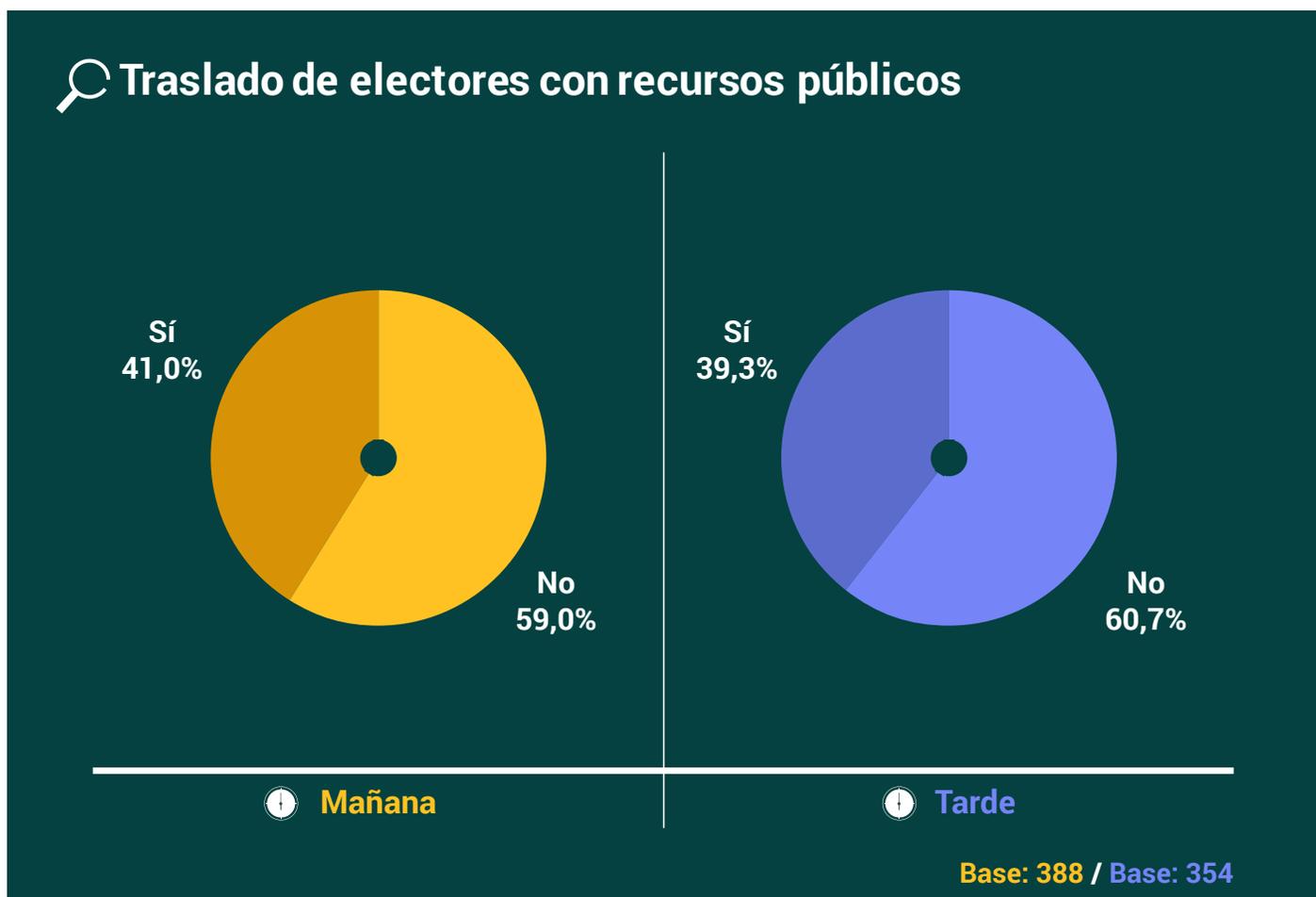
Un punto partidista se traduce en la presencia de una fuerza política en los alrededores de los centros de votación por un tiempo prolongado durante la jornada electoral. No necesariamente tienen una estructura muy elaborada, pues pueden estar constituidos por pocos militantes con listas para registrar votantes. Tienen como objetivo rastrear, movilizar o informar al electorado acerca de cómo votar por



una de las opciones específicas.

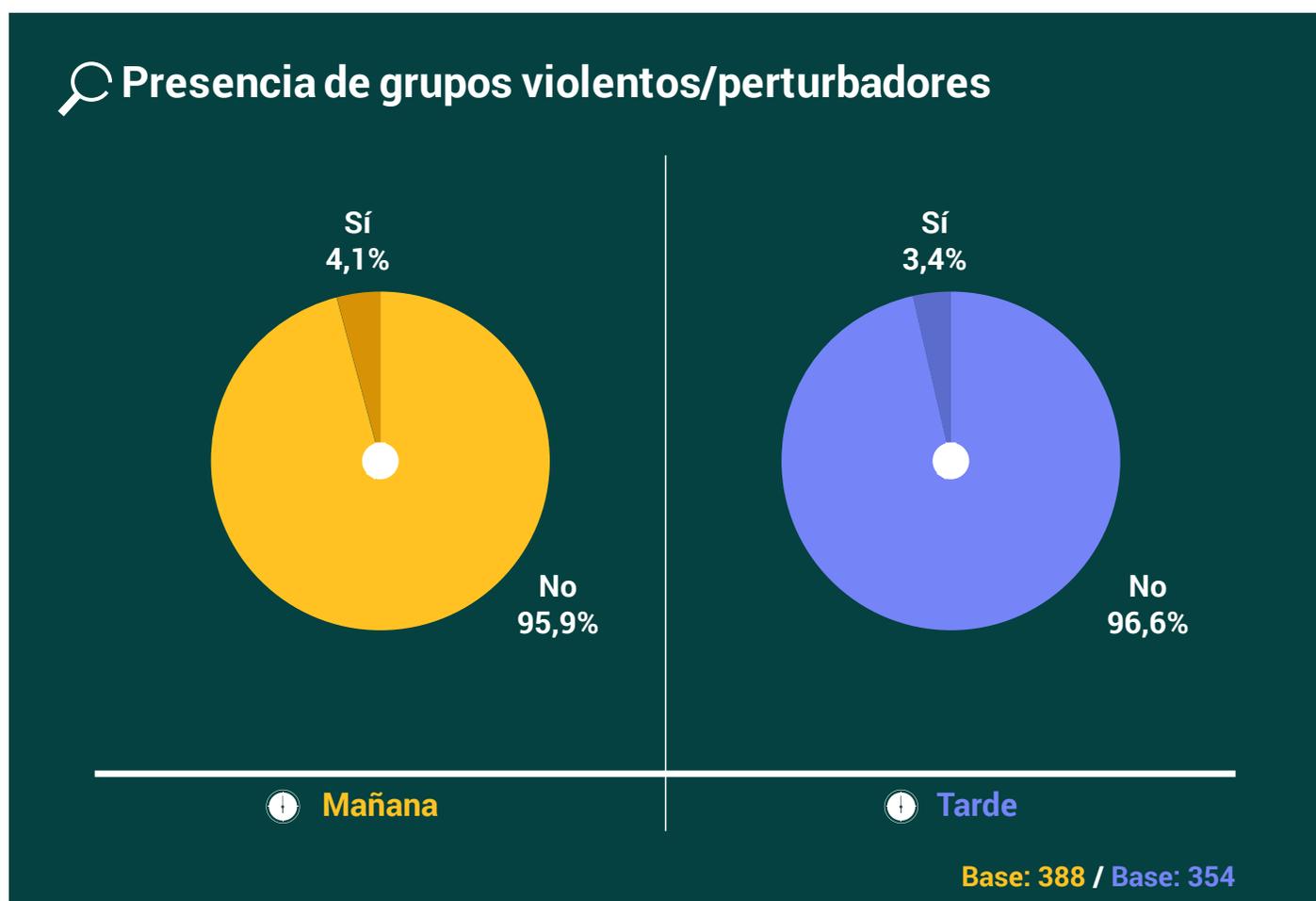
Aunque en pasadas elecciones se asociaban mayormente con toldos, observadores reportaron que en esta oportunidad pudieron funcionar en otros espacios. Citaremos algunos ejemplos: a pocos metros de la Unidad Educativa Manuel Pedro Ruiz, en la parroquia Sucre de Caracas, se observó a un militante en un pupitre escaneando el carnet de la patria. En Calabozo, estado Guárico, fue visto un punto rojo al lado de la Unidad Educativa Lazo Martí. En el estado Sucre, a las afueras de las escuelas Maturincito y Antonio José de Sucre, los puntos rojos consistieron esta vez en grupos de personas sentadas. Asimismo, en Lara observadores confirmaron que puntos rojos se mudaron a viviendas familiares, y en Nueva Esparta observaron mesas pequeñas.

Sobre el traslado de electores con recursos públicos: en 41% de los centros observados se evidenció esta práctica violatoria de la Constitución por la mañana, bajando ligeramente a 39% durante la observación de la tarde.



En las parlamentarias 2015: era menor esta práctica, pues entonces en 16% de los centros observados fueron movilizados electores con recursos públicos.

La jornada de votación mantuvo un carácter pacífico, aunque en porcentajes inferiores al 5% de los centros observados se constató la presencia de grupos violentos u otros factores perturbadores del orden público.



El CEO-FANB reportó pasadas las 10 de la noche del 6 de diciembre que la jornada había transcurrido en completa normalidad y sin ninguna incidencia de carácter negativo o perturbador del proceso.

La red del OEV identificó situaciones irregulares al anochecer del domingo que pudieron ser controladas sin mayores consecuencias en un centro del municipio Lander y en un centro del municipio Independencia del estado Miranda.



En las parlamentarias 2015: igualmente prevaleció la paz, puesto que fueron menores los incidentes de violencia reportados por los observadores.

4.3. Protocolos de bioseguridad

El OEV listó siete situaciones y medidas sanitarias relacionadas con los protocolos de bioseguridad implementados para esta elección que transcurrió en tiempo de pandemia. Estos son los resultados acerca del cumplimiento o no de estos elementos, basados en la observación tanto de la mañana como de la tarde:

- En 33% de los centros observados no se divisaron espacios identificados por el CNE para mantener la sana distancia (1,5 metros) marcados con etiquetas y/o calcomanías a las afueras del centro, mientras que en 66% sí se vieron estos espacios.
- En 19% de los centros observados no se asignaron ni controlaron límites para el acceso simultáneo de votantes.
- En 51% de los centros observados había miembros de cuerpos de seguridad haciendo uso incorrecto/erróneo del tapaboca (por debajo de la barbilla, en las orejas y/o sin cubrir la nariz); que solo en el 48% de centros observados sí se cumpliera con esta medida de bioseguridad sugiere que la capacitación al respecto no fue llevada adecuadamente.
- En 16% de los centros observados no se suministró a cada votante gel antibacterial u otro producto de desinfección para las manos al llegar/entrar; una medida indispensable en tiempo de pandemia que en 83% de los centros observados sí se cumplió.
- En 95% de centros observados no hubo medición de la temperatura a los votantes que acudieron al centro de votación.
- En 54% de centros observados los voluntarios del OEV vieron pequeñas aglomeraciones o circulación innecesaria de ciudadanos en los alrededores, que incumplieron con el distanciamiento interpersonal recomendado. A las afueras del 45% de los centros observados no se vieron aglomeraciones o circulación innecesaria de ciudadanos y sí

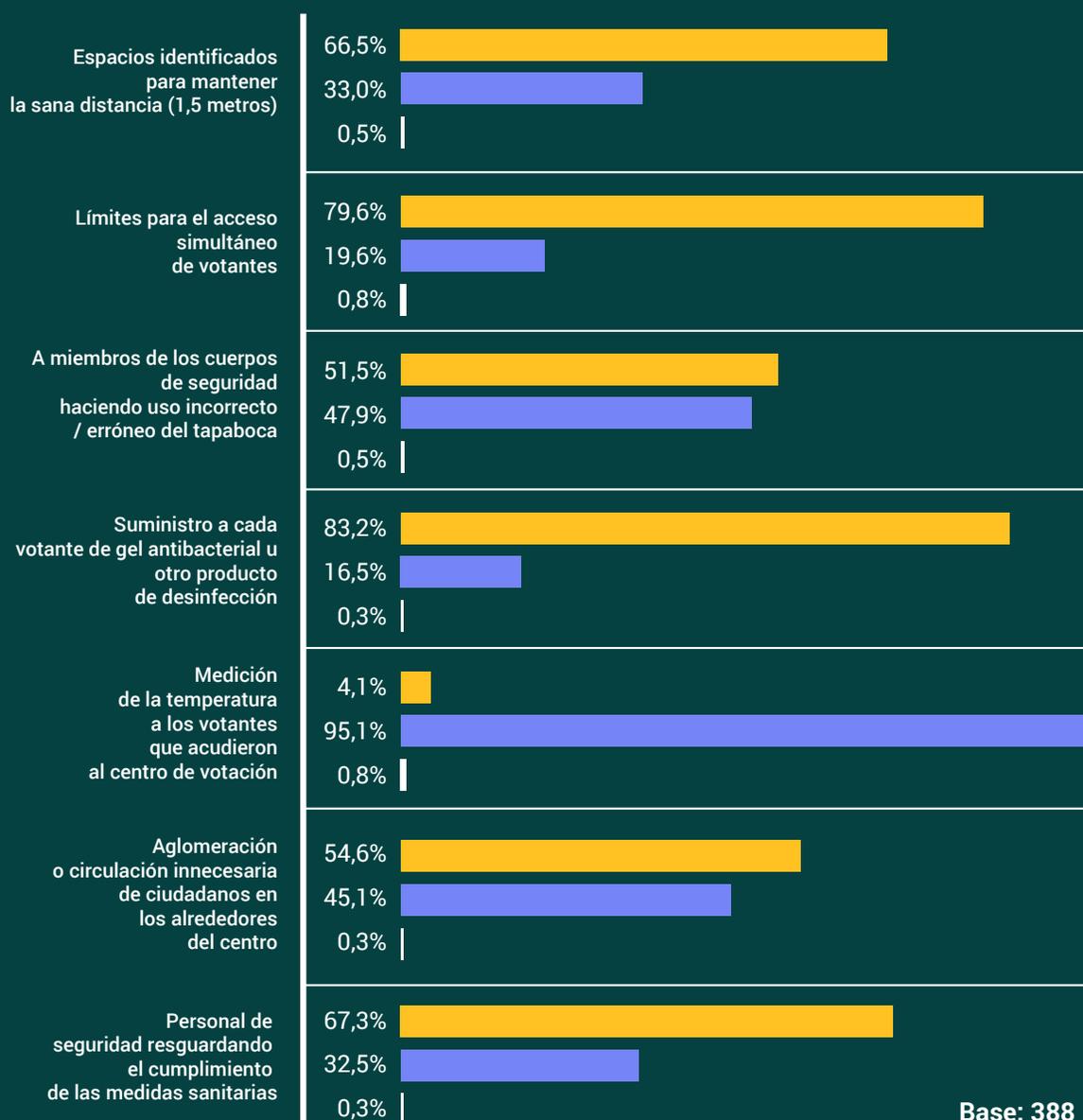


se respetó la sana distancia física entre electores.

- En 32% de los centros observados no hubo personal de seguridad (Plan República, Milicia Bolivariana, PNB, etc.) resguardando el cumplimiento de las medidas sanitarias (distanciamiento, uso de tapaboca, higiene respiratoria y de manos, protocolos de desinfección, etc.); no obstante, en un 67% de los centros observados sí se observó este personal.

Medidas sanitarias

● Sí ● No ● No fue posible observarlo



Base: 388



En este mismo sentido, en nueve de cada diez centros observados las mesas electorales estaban ubicadas en espacios cerrados; es decir, dentro de las aulas o salones del centro de votación, mientras que en uno de cada diez centros observados las mesas electorales fueron dispuestas en espacios abiertos, como pasillos, canchas, jardines y toldos. Manuales elaborados por especialistas y organizaciones internacionales han recomendado privilegiar los espacios abiertos.

A pesar de lo anterior, en siete de cada diez centros observados la ventilación del lugar donde funcionaban las mesas electorales fue considerada como adecuada por los observadores del OEV.

Los días previos a la elección el OEV mantuvo una campaña de responsabilidad social en sus redes sociales en la que ofrecía recomendaciones sanitarias, válidas para votantes y trabajadores electorales, antes de salir de casa, durante el traslado y en el centro de votación, en el entendido de que la salud pública es responsabilidad de todos.

4.4. Cierre de mesas, escrutinio y auditoría de cierre

El 61% de los centros observados cerró después de las 7:00 p.m., en 31% de los centros el cierre ocurrió entre las 6:00 p.m. y las 7:00 p.m. y en 7% de los centros de votación de la muestra esto sucedió antes de las 6:00 p.m.

A las 6:10 de la tarde del domingo el vicepresidente del CNE, Leonardo Morales², comunicó que, en razón de que tenían el reporte de que para esa hora se mantenía la concurrencia de electores en centros de votación, la directiva decidió que esos centros podían “permanecer abiertos hasta las 7 de la noche o hasta que haya electores en la cola”.

La legislación electoral establece que las mesas electorales funcionarán “hasta las seis de la tarde (6:00 p.m.), del mismo día y se mantendrán abiertas mientras haya electores y electoras en espera por sufragar”. El establecimiento de horas posteriores tiende a distorsionar este precepto.

El acto de escrutinio es el proceso mediante el cual se contabilizan y

² [CNE anuncia la extensión de la jornada electoral hasta la 7:00pm - YouTube](#)



emiten los resultados de la mesa electoral. De acuerdo con la legislación, es público y los miembros de mesa deben permitir la presencia en el local de los electores y testigos electorales, sin más limitaciones que las derivadas de la capacidad física del local y de la seguridad del acto electoral. Igualmente, la verificación ciudadana del cierre de la votación se efectúa mediante la revisión de los comprobantes de votación con relación a los datos contenidos en el acta.

En su condición de ciudadanos, a la mayoría de voluntarios independientes del OEV no se les permitió observar estos procesos de carácter público realizados al final de la jornada de votación. Sin embargo, a través de terceros que sí pudieron participar, ellos conocieron que en la gran mayoría de centros observados no se realizaron reclamos, quejas o impugnaciones.

En las parlamentarias 2015: en la mayoría de las mesas (94,4%) se permitió la presencia de los observadores del OEV durante la realización del acto de escrutinio.

Enviamos nuestro agradecimiento a nuestra red nacional de coordinadores y observadores que, con mística, responsabilidad y compromiso, llevó adelante el proyecto de observación del OEV, a pesar de las circunstancias adversas.

4.5. Otras incidencias de la jornada

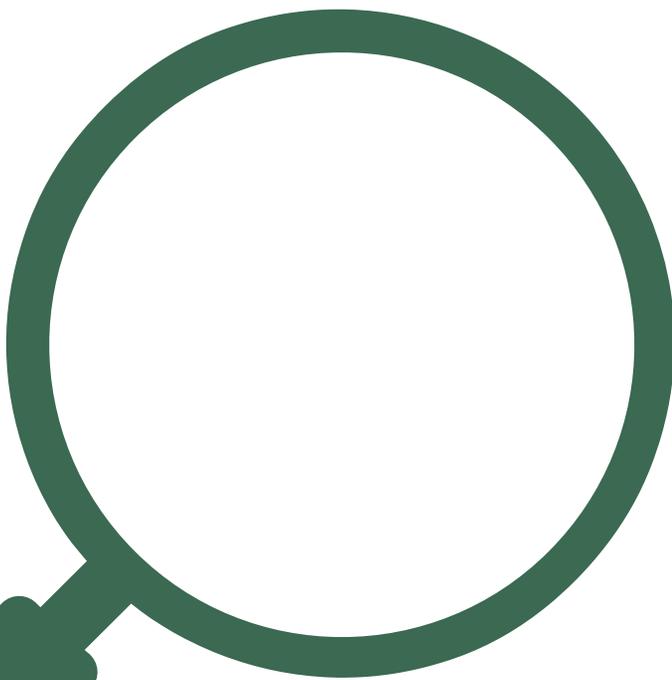
Medios de comunicación informaron durante la jornada dominical que el “CNE ‘mudó’ a Nicolás Maduro de centro electoral el mismo día de la votación”. Tal Cual³ publicó una captura de pantalla de las 10:42 a.m. en la cual se leía que el jefe de Estado vota en el Liceo Miguel Antonio Caro, en Catia, donde ha venido ejerciendo su derecho al sufragio en los más recientes procesos electorales. Pasada la 1:00 de la tarde, los medios transmitieron en directo la votación de Maduro desde la Escuela Ecológica Bolivariana Simón Rodríguez, en Forte Tiuna. Una segunda captura de pantalla hecha por el equipo de ese medio a las 2:00 p.m. lo ubica en este último centro de votación.

Que un elector hiciera cambios de centro de votación en el Registro

³ [CNE "mudó" a Nicolás Maduro de centro electoral el mismo día de la votación \(talcualdigital.com\)](http://talcualdigital.com)



Electoral para este proceso parlamentario fue permitido por el CNE hasta el 29 de julio. El Registro Electoral Definitivo fue publicado en Gaceta Electoral del 7 de septiembre. El artículo 123 de la Ley Orgánica de Procesos Electorales establece: “El derecho al sufragio se ejerce personalmente en la Mesa Electoral en la que el elector o la electora esté inscrito o inscrita según el Registro Electoral definitivo”. Al cierre de este apunte se desconocían reacciones o explicaciones oficiales.



5. Ideas finales

- I.** El ambiente previo al comienzo del proceso orientado a realizar las elecciones parlamentarias previstas en la Constitución, no fue, ciertamente, el más propicio. No hubo los acuerdos mínimos necesarios entre los diversos actores políticos, hecho que se puso en evidencia desde el mismo nombramiento de los nuevos rectores del CNE.
- II.** Como lo recogió el OEV, así como otras organizaciones en sus diversos informes preelectorales, el proceso transcurrió en medio de múltiples irregularidades que contravienen diversas normas establecidas. Así, el país se encuentra con una Asamblea Nacional que diversos sectores, han dicho, considerarán “ilegítima”, y que no representa por completo la pluralidad política venezolana, además de ser cuestionada por parte de la comunidad internacional.
- III.** Tal como ocurrieron las cosas, el resultado probablemente sea el agravamiento del ya prolongado conflicto político venezolano y, como consecuencia de ello, la profundización de la crisis expresada en todos los espacios de la vida nacional (económico, educativo, social, sanitario), e influenciado de manera notable por la anarquía institucional.
- IV.** Se acentúa la perentoria necesidad de que los venezolanos nos planteemos volver a la política, que supone el diálogo y la negociación para identificar una salida democrática, pacífica y constitucional que le abra otro escenario al país.

En efecto, la crisis venezolana no se puede intentar resolver de cualquier manera. Los acuerdos políticos necesarios para superarla solo pueden nacer del diálogo nacional, que supone la identificación de los límites del espacio común, reconociendo al otro y regulando las diferencias que lo separan. El fracaso en el diálogo es una derrota para todos.

- V.** Las votaciones son, claro está, una condición necesaria, más no suficiente para encarar la crisis política. Es así porque la democracia no se fundamenta solo en la agregación aritmética de preferencias traducidas en sufragios, sino en una cadena interminable de eventos que suponen la deliberación necesaria a fin de aterrizar en consensos



que sustenten la convivencia social. En este sentido, hay que recordar que la democracia no solo existe a partir de la construcción de mayorías, sino de la construcción de amplios acuerdos.

Observatorio Electoral Venezolano
Caracas, 8 de diciembre de 2020

